



**FUNDACIÓN CTIC
CENTRO DE TRATAMIENTO E INVESTIGACIÓN SOBRE CÁNCER
LUIS CARLOS SARMIENTO ANGULO**

Estados Financieros
31 de diciembre de 2021

Contenido:

1. Estado de Situación Financiera
2. Estado de Actividades
3. Estado de Flujo de Efectivo
4. Estado de Cambios en el Fondo Social
5. Notas a los Estados Financieros
6. Certificación de los EEFF
7. Proyecto de Distribución de Excedentes
8. Informe del Revisor Fiscal
9. Informe Anual de Gestión del Representante Legal

FUNDACION CTIC - CENTRO DE TRATAMIENTO E INVESTIGACIÓN SOBRE CÁNCER
LUIS CARLOS SARMIENTO ANGULO
ESTADO DE SITUACION FINANCIERA
31 DE DICIEMBRE DE 2021 Y 2020
(Cifras expresadas en miles de pesos colombianos, salvo que se indique otra cosa)

	Notas	31 de diciembre de 2021	31 de diciembre de 2020
ACTIVO			
Activo corriente			
Efectivo y equivalente de efectivo	4	44,368,144	38,730,425
Cuentas por cobrar comerciales y otras cuentas por cobrar	5	392,715	22,683,554
Activos por impuestos	6	236,067	219,104
Total activo corriente		44,996,926	61,633,083
Activo no corriente			
Construcciones en curso	7	512,655,141	289,309,149
Propiedades y equipos	7	50,301,578	0
Total activo no corriente		562,956,719	289,309,149
Total activo		607,953,645	350,942,232
PASIVO			
Pasivo corriente			
Préstamos	10	167,672	0
Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar	8	3,538,525	1,004,602
Beneficios a empleados	9	224,424	36,122
Pasivo corriente		3,930,621	1,040,724
Pasivo no corriente			
Préstamos	10	45,154,430	0
Anticipos de donaciones	11	549,550,000	337,450,000
Total pasivo no corriente		594,704,430	337,450,000
Total pasivo		598,635,051	338,490,724
FONDO SOCIAL			
Aportes Permanente	12	1,000,000	1,000,000
Asignación permanente apropiada de excedentes	12	11,451,508	10,545,300
(Déficit) exceso de ingresos sobre gastos del año	12	(3,132,914)	906,208
Total Fondo Social		9,318,594	12,451,508
Total pasivo y Fondo Social		607,953,645	350,942,232

Las notas que se acompañan son parte integrante de los estados financieros.


Mauricio Cárdenas Muller
Representante legal
(Ver certificación adjunta)


Oscar Hernando Barrera Cataño
Contador
Tarjeta Profesional No 56.099-T
(ver certificación adjunta)


José Buitrago Esguerra
Revisor fiscal
Tarjeta Profesional No.3,759-T
(ver informe adjunto)

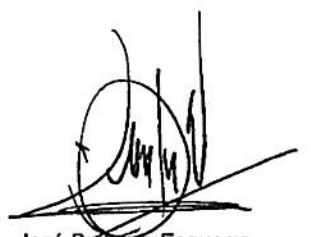
FUNDACION CTIC - CENTRO DE TRATAMIENTO E INVESTIGACIÓN SOBRE CÁNCER
LUIS CARLOS SARMIENTO ANGULO
ESTADO DE ACTIVIDADES
POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2021 Y 2020
(Cifras expresadas en miles de pesos colombianos, salvo que se indique otra cosa)

	Notas	Por el año terminado el	
		31 de diciembre de 2021	31 de diciembre de 2020
Gastos			
Gastos de administración		(2,645,299)	(25,476)
Total gastos	13	(2,645,299)	(25,476)
Otros (gastos) ingresos, neto			
Otros ingresos		12,818	1
Otros gastos		(113,017)	(295,945)
Total otros (gastos) ingresos, neto	14	(100,199)	(295,944)
(Gastos) ingresos financieros, neto			
Gastos financieros		(389,353)	(25,486)
Ingresos financieros		1,937	1,253,114
Total (gastos) ingresos financieros, neto	15	(387,416)	1,227,628
(Déficit) exceso de ingresos sobre gastos del año		(3,132,914)	906,208

Las notas que se acompañan son parte integrante de los estados financieros.


Mauricio Cárdenas Muller
Representante legal
(Ver certificación adjunta)


Oscar Hernando Barreja Cataño
Contador
Tarjeta Profesional No 56.099-T
(ver certificación adjunta)


José Bolívar Esguerra
Revisor fiscal
Tarjeta Profesional No.3,759-T
(ver informe adjunto)

FUNDACIÓN CTIC - CENTRO DE TRATAMIENTO E INVESTIGACIÓN SOBRE CÁNCER
LUIS CARLOS SARMIENTO ANGULO
ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO
31 DE DICIEMBRE DE 2021 Y 2020
(Cifras expresadas en miles de pesos colombianos, salvo que se indique otra cosa)

	Por el año terminado el	
	31 de diciembre de 2021	31 de diciembre de 2020
Flujos de efectivo por las actividades de operación		
(Déficit) Exceso de ingreso sobre egresos del año	(3,132,914)	906,208
Ajustado por:		
Depreciación de propiedades y equipo	2,902	0
Perdida en retiro de equipos	5,905	0
Diferencia en cambio	100,130	0
Intereses causados	354,512	0
Cambios netos en activos y pasivos:		
Cuentas por cobrar comerciales y otras cuentas por cobrar	22,290,839	8,210,976
Activos por impuestos corrientes	(16,963)	(79,722)
Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar	2,433,793	(55,415)
Beneficios a empleados	188,302	19,285
Efectivo provisto por las actividades de operación	22,226,506	9,001,332
Flujos de efectivo por las actividades de inversión		
Aumento de propiedades y equipos	(50,310,385)	0
Aumento de construcciones en curso	(223,345,992)	(120,909,014)
Efectivo (usado en) las actividades de inversión	(273,656,377)	(120,909,014)
Flujos de efectivo por las actividades de financiación		
Aumento de préstamos	45,154,430	0
Intereses pagados	(186,840)	0
Aumento anticipos de donaciones	212,100,000	127,800,000
Efectivo (usado en) las actividades de financiación	257,067,590	127,800,000
Aumento neto del efectivo y equivalentes de efectivo	5,637,719	15,892,318
Efectivo y equivalentes al comienzo del año	38,730,425	22,838,107
Efectivo y equivalente de efectivo al final del año	44,368,144	38,730,425

Las notas que se acompañan son parte integrante de los estados financieros.


Mauricio Cárdenas Muller
Representante legal
(Ver certificación adjunta)


Oscar Hernando Barrera Cataño
Contador
Tarjeta Profesional No 56.099-T
(ver certificación adjunta)

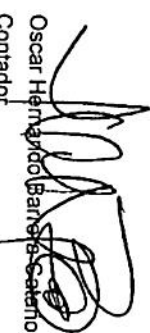

José Bañago-Esguerra
Revisor fiscal
Tarjeta Profesional No.3,759-T
(ver informe adjunto)

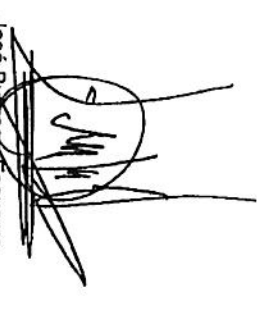
FUNDACION CTIC - CENTRO DE TRATAMIENTO E INVESTIGACIÓN SOBRE CÁNCER
LUIS CARLOS SARMIENTO ÁNGULO
ESTADO DE CAMBIOS EN EL FONDO SOCIAL
POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2021 Y 2020
 (Cifras expresadas en miles de pesos colombianos, salvo que se indique otra cosa)

	Aportes Permanente	Asignación permanente apropiada de excedentes	(Déficit) exceso de Ingresos sobre gastos del año	Total Fondo Social
Saldo al 1 de enero de 2020	1,000,000	6,555,655	3,989,645	11,545,300
Reclasificación a excedentes o pérdidas acumulados	0	3,989,645	(3,989,645)	0
Exceso de ingresos sobre ingresos del año	0	0	906,208	906,208
Saldo al 31 de diciembre de 2020	1,000,000	10,545,300	906,208	12,451,508
Reclasificación a excedentes o pérdidas acumulados	0	906,208	(906,208)	0
Exceso de gasto sobre ingreso del año	0	0	(3,132,914)	(3,132,914)
Saldo al 31 de diciembre de 2021	1,000,000	11,451,508	(3,132,914)	9,318,594

Las notas que se acompañan son parte integrante de los estados financieros.


 Mauricio Caldeñas Muller
 Representante legal
 (Ver certificación adjunta)


 Oscar Hernández Barona-Sateno
 Contador
 Tarjeta Profesional No 56.099-T
 (Ver certificación adjunta)


 José Battego Esguerra
 Revisor fiscal
 Tarjeta Profesional No.3.759-T
 (Ver informe adjunto)

**FUNDACIÓN CTIC - CENTRO DE TRATAMIENTO E
INVESTIGACIÓN SOBRE CÁNCER
LUIS CARLOS SARMIENTO ANGULO**

Notas a los Estados Financieros
31 de diciembre de 2021

Nota 1. ENTIDAD QUE REPORTA

La FUNDACION CENTRO DE TRATAMIENTO E INVESTIGACION SOBRE CANCER LUIS CARLOS SARMIENTO ANGULO – CTIC (en adelante, la Fundación), es una institución privada dotada de patrimonio propio, constituida el 12 de agosto de 2016, inscrita en Cámara de Comercio de Bogotá D.C. el 25 de agosto del mismo año.

La entidad que ejerce la función de inspección, vigilancia y control es la Alcaldía Mayor de Bogotá D.C.

La fundación tiene su domicilio principal en la ciudad de Bogotá D.C., pero podrá adelantar sus actividades en todo el territorio nacional.

La Fundación tiene por objeto principal la prestación de servicios de salud como usuario industrial de servicios dentro de una zona franca permanente especial. Para el desarrollo del mismo, la fundación tendrá como parte de su objeto: La construcción, operación y funcionamiento de un complejo hospitalario en la ciudad de Bogotá D.C., para la prestación de servicios de salud, principalmente asociados con cáncer y enfermedades relacionadas o conexas. La ejecución de actividades de investigación científica y desarrollo tecnológico de actividades de innovación tendientes a la creación de productos, procesos y métodos vinculados al sector de salud. La prestación de servicios de acomodación hotelera, venta, arrendamiento o concesión de espacios para consultoría y asesoría técnica, y otros servicios relacionados, complementarios o accesorios a la operación del complejo hospitalario que serán desarrollados exclusivamente dentro del área declarada como Zona Franca.

La Fundación tendrá duración indefinida, pero podrá disolverse en cualquier tiempo por las causales previstas en los estatutos.

Impactos del Covid-19

Incidencia del Covid -19 en el Desarrollo de la Actividad Económica de la Entidad.

A comienzos del año 2020, se empezó a sentir en Asia y en algunos países de Europa el efecto de una enfermedad conocida como coronavirus, a raíz de la propagación y crecimiento de dicha enfermedad, que fue afectando la salud de la comunidad a nivel mundial, la Organización Mundial de la Salud decreto el 11 de marzo de 2020 a nivel mundial, la existencia de una pandemia conocida como COVID 19.

Colombia no fue ajeno al contagio de esta pandemia, y el gobierno colombiano, en concordancia con las medidas tomadas por la OMS, el 22 de marzo de 2020, decreta a través del decreto 417 en todo el país el Estado de Emergencia económica y social. Estas medidas tomadas para reducir la propagación de la pandemia, tuvo como respuesta inmediata, decretar una cuarentena (aislamiento) en todo el país, que consistió en el encierro casi generalizado de toda la población del país, en atención a estas decisiones tomadas, gran parte de las empresas y del sector productivo en el país, reaccionaron y acataron las medidas tomadas enviando a sus empleados para que realizaran trabajo desde la casa, ya que solo se permitía la movilidad del personal de carácter prioritario para que tanto el sector productivo como el sector de la salud, y las entidades de seguridad y control del estado, siguieran funcionando.

El impacto que se ha venido observando a nivel mundial, con reducción sustancial de la actividad productiva y de los índices financieros de la economía, también se ven reflejados en Colombia, con fuertes caídas en todos los sectores de la economía, reducción de la producción, de las ventas, de las exportaciones, encarecimiento de las importaciones, etc., por la parálisis casi total de las empresas, cierres y liquidaciones definitivos de empresas, aumento generalizado del desempleo, además del aumento de contagios y de muertes por efecto del COVID 19.

LA FUNDACION CTIC, como entidad perteneciente al régimen tributario especial, que actualmente se encuentra en la terminación de la construcción del centro de tratamiento e investigación sobre cáncer, para atender allí a los enfermos que padecen esta enfermedad y de manera especial a la población más vulnerable, para el desarrollo y financiación de este proyecto, la fundación CTIC durante el año 2021 no ha recibido donaciones, ha recibido de entidades pertenecientes al sector financiero recursos como ingresos recibidos por anticipados, como anticipos de donaciones diferidas, sin embargo medidas que pueda tomar las entidades de vigilancia y control como la Superintendencia Financiera sobre sus vigilados, en relación con las utilidades obtenidas a fin de mantener la estabilidad de sus patrimonios y de los ahorradores, pueden afectar a la fundación con la obtención de fuentes de recursos y de financiamiento para sus proyectos, ya que los mismos pueden sufrir una disminución sustancial de acuerdo con la hipótesis planteada para el recibo de los ingresos recibidos por anticipados ya mencionadas, a pesar de la difícil situación, la administración considera que no existe incertidumbre sobre la obtención y administración de los recursos que afecten la capacidad de la entidad para continuar como negocio en marcha.

Negocio en Marcha

Con base en la posición de liquidez de la Fundación a la fecha de autorización de estos estados financieros, y a la luz de la incertidumbre que rodea el desarrollo futuro del COVID-19 y sus variantes, la Fundación continúa teniendo una expectativa razonable de contar con los recursos adecuados para continuar en operación durante al menos los próximos 12 meses y que la base contable de empresa en funcionamiento sigue siendo adecuada.

Estos estados financieros han sido preparados sobre una base de negocio en marcha y no incluyen ningún ajuste a los valores en libros y clasificación de activos, pasivos y gastos reportados que de otra manera podrían ser requeridos si la base de negocio en marcha no fuera apropiada.

Nota 2. BASES DE PRESENTACIÓN DEL ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA Y RESUMEN DE LAS PRINCIPALES POLÍTICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS.

Los estados financieros de la Fundación se han preparado de acuerdo con las Normas de Contabilidad y de Información Financiera Aceptadas en Colombia, fundamentadas en las Normas Internacionales de Información Financiera para las PYMES emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB por sus siglas en inglés) en el año 2015.

Los estados financieros fueron autorizados para su emisión por el Representante Legal el 4 de marzo de 2022. Los mismos pueden ser modificados cuando ocurra alguna de las circunstancias previstas de acuerdo con el marco técnico de la normatividad NIIF y deben ser aprobados por el máximo órgano de la Fundación

Las principales políticas contables aplicadas en la preparación de los estados financieros se detallan a continuación.

2.1 Transacciones en moneda extranjera

2.1.1 Moneda funcional y moneda de presentación

Las partidas incluidas en los estados financieros se miden utilizando la moneda del entorno económico primario en el cual opera la Fundación ('la moneda funcional'). Los estados financieros se presentan en pesos colombianos, que es la moneda funcional y de presentación de la Fundación.

2.2 Transacciones y saldos

Las transacciones en monedas extranjeras se convierten a la moneda funcional utilizando las tasas de cambio vigentes en las fechas de las transacciones. Las ganancias o pérdidas en monedas extranjeras que surgen de esas transacciones y de la conversión a las tasas de cambios al cierre del año para activos y pasivos monetarios denominados en monedas extranjeras, se reconocen en el estado de resultados.

Las ganancias o pérdidas en monedas extranjeras que se relacionan con préstamos y efectivo y equivalentes de efectivo se presentan en el estado de resultados en '(costos)/ingresos financieros'. Todas las demás ganancias o pérdidas en monedas extranjeras se presentan en el estado de resultados en 'otros (gastos)/ingresos, netos'.

2.3 Efectivo y equivalentes de efectivo

El efectivo y los equivalentes de efectivo incluyen el efectivo en caja, depósitos a la vista y otras inversiones de alta liquidez a corto plazo, con vencimiento original de tres meses o menos. Los sobregiros bancarios se muestran en los préstamos como pasivos corrientes en el estado de situación financiera.

2.4 Instrumentos financieros

2.4.1 Activos financieros

2.4.1.1 Clasificación

Esta política se aplicará a los siguientes instrumentos financieros básicos:

- a. Efectivo (comprende las cajas menores, el dinero en bancos y el dinero en bancos con uso restringido para pagos de gastos de proyectos).

- b. Instrumentos de deuda (como una cuenta, pagaré o préstamo por cobrar o pagar) que satisfagan las condiciones de cumplimiento para los instrumentos de deuda.
- c. Un compromiso de recibir un préstamo que:
 - No pueda liquidarse por el importe neto en efectivo, y
 - Cuando se ejecute el compromiso, se espera que cumpla las condiciones de los instrumentos de deuda.
- d. Una inversión en acciones preferentes no convertibles y acciones preferentes u ordinarias sin opción de venta.
- e. Los derechos fiduciarios.

Condiciones de cumplimiento para los Instrumentos de deuda:

- a. Los rendimientos para los tenedores son:
 - i. Un importe fijo;
 - ii. Una tasa fija de rendimiento sobre la vida del instrumento;
- b. No hay cláusulas contractuales que, por sus condiciones, pudieran dar lugar a que el tenedor pierda el importe principal y cualquier interés atribuible al periodo corriente o a periodos anteriores.
- c. Las cláusulas contractuales que permitan al emisor (el deudor) pagar anticipadamente un instrumento de deuda o permitan que el tenedor (el acreedor) lo devuelva al emisor antes de la fecha de vencimiento no están supeditadas a sucesos futuros.
- d. No existe un rendimiento condicional o una cláusula de reembolso excepto para el rendimiento de tasa variable descrito en (a) y para la cláusula de reembolso descrita en (c).

La Fundación considera instrumentos financieros básicos (activos, pasivos o instrumentos de patrimonio), tales como: efectivo y equivalentes de efectivo incluidos depósitos a la vista cuando la Fundación es depositante (cuentas bancarias).

2.4.1.2 Reconocimiento y medición

Reconocimiento general de un instrumento financiero

La Fundación, reconocerá un activo financiero o un pasivo financiero en su estado de situación financiera sólo cuando la Fundación, se convierta en una parte según las cláusulas contractuales del instrumento.

Medición inicial

Al reconocer inicialmente un activo financiero o un pasivo financiero, la Fundación lo medirá al precio de la transacción (incluyendo los costos de transacción excepto en la medición inicial de los activos y pasivos financieros que se miden al valor razonable con cambios en resultados) excepto si el acuerdo constituye, en efecto, una transacción de financiación.

Si el acuerdo constituye una transacción de financiación, la Fundación medirá el activo financiero o pasivo financiero al valor presente de los pagos futuros descontados a una tasa de interés de mercado para un instrumento de deuda similar.

2.4.1.3 Baja de activos financieros

Baja en cuentas de un activo financiero

La Fundación, dará de baja en cuentas un activo financiero solo cuando:

- a) Expiren o se liquiden los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo del activo financiero, o
- b) La Fundación, transfiera sustancialmente a terceros todos los riesgos y ventajas inherentes a la propiedad del activo financiero,

Los derechos y obligaciones de nueva creación deberán medirse al valor razonable en esa fecha. Cualquier diferencia entre la contraprestación recibida y el importe reconocido y dado de baja en cuentas de acuerdo con este párrafo deberá ser reconocido en resultados en el periodo de la transferencia.

Si una transferencia no da lugar a una baja en cuentas porque la Fundación ha conservado riesgos y ventajas significativas inherentes a la propiedad del activo transferido, la Fundación continuará reconociendo el activo transferido en su integridad, y reconocerá un pasivo financiero por la contraprestación recibida. El activo y pasivo no deberá compensarse. En periodos posteriores, la Fundación reconocerá cualquier ingreso por el activo transferido y cualquier gasto incurrido por el pasivo financiero.

2.4.1.4 Deterioro del valor de los activos financieros

Al final de cada periodo sobre el que se informa, la Fundación evaluará si existe evidencia objetiva de deterioro del valor de los activos financieros que se midan al costo o al costo amortizado. Cuando exista evidencia objetiva de deterioro del valor, la Fundación reconocerá inmediatamente una pérdida por deterioro del valor en resultados.

Los siguientes son indicadores de deterioro que la Fundación evaluará:

- Dificultades financieras significativas del emisor o del obligado.
- Infracciones del contrato, tales como incumplimientos o moras en el pago de los intereses o del principal.
- El acreedor, por razones económicas o legales relacionadas con dificultades financieras del deudor, otorga a éste concesiones que no le había otorgado en otras circunstancias.
- Pase a ser probable que el deudor entre en quiebra o en otra forma de reorganización financiera.
- Datos observables que indican que existe evidencia clara de disminución en los flujos futuros estimados de efectivo de un grupo de activos financieros desde su reconocimiento inicial, aunque la disminución no pueda todavía identificarse con activos financieros individuales incluidos en el grupo, tales como condiciones económicas adversas nacionales o locales o cambios adversos en las condiciones del sector industrial.

Otros factores que también pueden ser evidencia de deterioro del valor incluyen los cambios significativos con un efecto adverso que hayan tenido lugar en el entorno:

- Tecnológico
- De mercado
- Económico
- Legal
- En el que opera el emisor.

La Fundación evaluará el deterioro del valor de los siguientes activos financieros de forma individual:

Todos los instrumentos de patrimonio con independencia de su significatividad, y otros activos financieros que son significativos individualmente.

La Fundación evaluará el deterioro del valor de otros activos financieros individualmente o agrupados sobre la base de características similares del modelo de riesgo de crédito establecido por la Fundación dentro de su modelo de negocio.

La Fundación, medirá una pérdida por deterioro del valor de los siguientes instrumentos medidos al costo o costo amortizado de la siguiente forma:

Para un instrumento de deuda medido al costo amortizado, como una cuenta, pagaré o préstamo por cobrar o pagar referidos en el alcance de esta política, la pérdida por deterioro es la diferencia entre el importe en libros del activo y el valor presente de los flujos de efectivo futuros estimados, descontados utilizando la tasa de interés efectivo original del activo. Si este instrumento financiero tiene una tasa de interés variable, la tasa de descuento para medir cualquier pérdida por deterioro del valor será la tasa de interés efectiva actual. La pérdida por deterioro será igual al importe en libros menos el valor presente de los flujos futuros.

Para un instrumento medido al costo menos el deterioro del valor tales como un compromiso de recibir un préstamo (no pueda liquidarse por el importe neto en efectivo, y cuando se ejecute el compromiso, se espera que satisfaga las condiciones de cumplimiento para los Instrumentos de deuda) la pérdida por deterioro es la diferencia entre el importe en libros del activo y la mejor estimación (que necesariamente tendrá que ser una aproximación) del importe (que podría ser cero) que la Fundación, recibiría por el activo si se vendiese en la fecha sobre la que se informa. Para este caso la pérdida por deterioro será el importe en libros menos la mejor estimación del valor de la venta al cierre del ejercicio.

Si, en periodos posteriores, el importe de una pérdida por deterioro del valor disminuyese y la disminución puede relacionarse objetivamente con un hecho ocurrido con posterioridad al reconocimiento del deterioro (tal como una mejora en la calificación crediticia del deudor), la Fundación, revertirá la pérdida por deterioro reconocida con anterioridad, ya sea directamente o mediante el ajuste de una cuenta correctora. La reversión no dará lugar a un importe en libros del activo financiero (neto de cualquier cuenta correctora) que exceda al importe en libros que habría tenido si anteriormente no se hubiese reconocido la pérdida por deterioro del valor. La Fundación, reconocerá el importe de la reversión en los resultados inmediatamente.

2.5 Propiedad y equipo

La propiedad y equipo se expresa al costo histórico menos la depreciación acumulada y cualquier pérdida por deterioro del valor acumulada. El costo histórico incluye los desembolsos directamente atribuibles para colocar el activo en su ubicación y condición necesarias para que pueda operar de la forma esperada por la gerencia.

La Fundación incluye en el importe en libros de un elemento de propiedad y equipo el costo por el reemplazo de partes de dicho elemento cuando se incurre en ese costo si se espera que la parte reemplazada le proporcione beneficios incrementales futuros a la Fundación. El importe en libros de la parte reemplazada se da de baja. Cualquier otra reparación y mantenimiento se carga en el estado de resultados durante el periodo en el cual ocurre.

Los terrenos no se deprecian. La depreciación de otros activos se carga para asignar el costo de activos menos su valor residual durante sus vidas útiles estimadas, utilizando el método de línea recta. El rango de vidas útiles estimadas es de la siguiente manera:

Construcciones y Edificaciones	25 - 40 años
Vehículos	3 - 5 años
Muebles y equipos de cómputo	3 - 8 años

Los valores residuales, las vidas útiles y los métodos de depreciación del activo se revisan, y se ajustan de manera prospectiva si es el caso, cuando hay un indicio de un cambio significativo desde la última fecha de reporte.

El importe en libros de un activo se reduce inmediatamente a su importe recuperable si el importe en libros del activo es mayor que su importe recuperable estimado.

Las ganancias y las pérdidas por disposiciones se determinan comparando los ingresos con el importe en libros y se reconocen en el estado de resultados en otros (gastos)/ingresos, netos.

2.6 Arrendamientos

Un contrato de arrendamiento es un acuerdo por el cual un arrendador cede a un arrendatario, a cambio de un pago o una serie de pagos, el derecho a utilizar un activo durante un periodo de tiempo determinado.

La Fundación es arrendatario de equipos médicos. Los contratos de arriendo generalmente se realizan por periodos fijos de 1 a 10 años, pero pueden tener opciones de extensión. Los términos de arrendamiento se negocian de forma individual y contienen una amplia gama de términos y condiciones diferentes.

Las opciones de extensión y terminación incluidas en los arrendamientos de la Fundación se utilizan para maximizar la flexibilidad operativa en términos de gestión de contratos. La mayoría de las opciones de extensión y terminación mantenidas son ejercitables de manera simultánea por la Fundación y por la contraparte respectiva.

2.6.1 Contabilidad del arrendatario

Los arrendamientos se reconocen como arrendamiento financiero si se transfiere sustancialmente todos los riesgos y ventajas inherentes a la propiedad.

La Fundación clasificará un arrendamiento financiero si se dan las siguientes situaciones individual o conjuntamente:

- El arrendador transfiere la propiedad del activo al arrendatario a la finalización de su plazo.
- El arrendatario tiene la opción de comprar el activo a un precio que se espera sea lo suficientemente inferior al valor razonable, en el momento en que la opción sea ejercitable, para que al inicio del arrendamiento se prevea con razonable certeza que tal opción se ejercerá.
- El plazo del arrendamiento es por la mayor parte de la vida económica del activo, incluso si no se transfiere la propiedad.
- Al inicio del arrendamiento, el valor presente de los pagos mínimos por el arrendamiento es al menos sustancialmente la totalidad del valor razonable del activo arrendado.
- Los activos arrendados son de una naturaleza tan especializada que solo el arrendatario puede utilizarlos sin realizar modificaciones importantes.

Otros indicadores de situaciones que podrían llevar, por sí solas o en combinación, a la clasificación de un arrendamiento como financiero, son:

- Si el arrendatario puede cancelar el contrato de arrendamiento, y las pérdidas sufridas por el arrendador asociadas con la cancelación fueran asumidas por el arrendatario.
- Las ganancias o pérdidas procedentes de fluctuaciones en el valor residual del activo arrendado repercuten en el arrendatario (por ejemplo, en la forma de un descuento en el arrendamiento que iguale al producido de la venta del activo al final del contrato).
- El arrendatario tiene la capacidad de prorrogar el arrendamiento durante un período secundario, a una renta que es sustancialmente inferior a la de mercado.

La clasificación de un arrendamiento se hace al inicio del mismo y no se cambia durante su plazo salvo que el arrendatario y el arrendador acuerden cambiar las cláusulas del arrendamiento (distintas de la simple renovación del mismo), en cuyo caso la clasificación del arrendamiento deberá ser evaluada nuevamente.

La Fundación clasificará un arrendamiento como operativo si no transfiere sustancialmente todos los riesgos y ventajas inherentes a la propiedad.

2.6.2 Arrendamiento financiero

2.6.2.1 Reconocimiento inicial

Al comienzo del plazo del arrendamiento financiero, un arrendatario reconocerá sus derechos de uso y obligaciones bajo el arrendamiento financiero como activos y pasivos en su estado de situación financiera por el importe igual al valor razonable del bien arrendado, o al valor presente de los pagos mínimos por el arrendamiento, si éste fuera menor, determinados al inicio del arrendamiento.

Cualquier costo directo inicial del arrendatario (costos incrementales que se atribuyen directamente a la negociación y acuerdo del arrendamiento) se añadirá al importe reconocido como activo.

El valor presente de los pagos mínimos por el arrendamiento debe calcularse utilizando la tasa de interés implícita en el arrendamiento. Si no se puede determinar, se usará la tasa de interés incremental de los préstamos del arrendatario.

2.6.2.2 Medición posterior

Un arrendatario repartirá los pagos mínimos del arrendamiento entre las cargas financieras y la reducción de la deuda pendiente utilizando el método del interés efectivo. El arrendatario distribuirá la carga financiera a cada periodo a lo largo del plazo del arrendamiento, de manera que se obtenga una tasa de interés constante en cada periodo, sobre el saldo de la deuda pendiente de amortizar. Un arrendatario cargará las cuotas contingentes como gastos en los periodos en los que se incurran.

Un arrendatario depreciará un activo arrendado bajo un arrendamiento financiero de acuerdo con la sección correspondiente de esta NIIF para ese tipo de activo. Si no existiese certeza razonable de que el arrendatario obtendrá la propiedad al término

del plazo del arrendamiento, el activo se deberá depreciar totalmente a lo largo de su vida útil o en el plazo del arrendamiento, el que fuere menor. Un arrendatario también evaluará en cada fecha sobre la que se informa si se ha deteriorado el valor de un activo arrendado mediante un arrendamiento financiero.

2.6.3 Arrendamiento operativo

Un arrendatario reconocerá los pagos de arrendamientos bajo arrendamientos operativos (excluyendo los costos por servicios tales como seguros o mantenimiento) como un gasto de forma lineal a menos que:

- a. Otra base sistemática sea más representativa del patrón de tiempo de los beneficios del usuario, incluso si los pagos no se realizan sobre esa base,
- b. Los pagos al arrendador se estructuran de forma que se incrementen en línea con la inflación general esperada (basados en índices o estadísticas publicadas) para compensar los incrementos de costo por inflación esperados del arrendador. Si los pagos al arrendador varían debido a factores distintos de la inflación general, esta condición (b) no se cumplirá.

2.7 Deterioro de activos no financieros

Los activos que están sujetos a la depreciación y amortización se evalúan en cada fecha de reporte para determinar si existe algún indicio que muestre que el valor de estos activos se ha deteriorado. Cuando haya algún indicio que muestre que el valor del activo se puede haber deteriorado, el importe en libros del activo (o unidad generadora de efectivo a la cual se ha asignado el activo) se prueba por deterioro. Se reconoce una pérdida por deterioro equivalente al monto por el cual el importe en libros del activo excede su importe recuperable. El importe recuperable es el mayor entre el valor razonable del activo (o UGE) menos los costos de venta y el valor en uso. Para los fines del test de deterioro, los activos se agrupan según los niveles más bajos para los cuales haya flujos de efectivo (UGE) identificables por separado. Los activos no financieros que han experimentado deterioro se revisan para ver si hay posibles reversiones del deterioro en cada fecha de reporte.

2.8 Cuentas comerciales por pagar

Las cuentas comerciales por pagar se reconocen inicialmente al precio de la transacción y posteriormente se miden al costo amortizado utilizando el método de interés efectivo.

2.9 Provisiones

Las provisiones se reconocen cuando la Fundación tiene una obligación presente legal o asumida como resultado de hechos pasados, es probable que se requiera una salida de recursos para liquidar la obligación y el importe se ha estimado de forma fiable. No se reconocen provisiones para futuras pérdidas operativas.

Cuando existen varias obligaciones similares, la probabilidad de que una salida de efectivo sea requerida se determina considerando el tipo de obligaciones como un todo. Se reconoce una provisión incluso si la probabilidad de la salida de un flujo de efectivo con respecto a cualquier partida incluida en la misma clase de obligaciones pueda ser pequeña.

Las provisiones se valoran por el valor presente de los desembolsos que se espera sean necesarios para liquidar la obligación usando una tasa de descuento antes de impuestos que refleje las evaluaciones del mercado actual del valor del dinero en el tiempo y de los riesgos específicos de la obligación. El aumento en la provisión debido al paso del tiempo se reconoce como un gasto financiero.

2.10 Pasivos y Fondo social

Esta política debe ser aplicada por la Fundación en la contabilización de sus pasivos y fondo social, también establece los principios para su clasificación, reconocimiento y revelación.

Esta política se aplica cuando se clasifiquen todos los tipos de instrumentos financieros, excepto a:

- a) Las participaciones en subsidiarias, asociadas y negocios conjuntos que se contabilicen de acuerdo con la política de estados financieros consolidados y separados, la política de inversiones en asociadas o inversiones en negocios conjuntos.
- b) Los derechos y obligaciones de los empleadores derivados de planes de beneficios a los empleados, a los que se aplique la política de beneficios a empleados.

- c) Los contratos por contraprestaciones contingentes en una combinación de negocios (política de combinaciones de negocios y plusvalía). Esta exención se aplicará solo a la adquirente.

2.10.1 Fondo social

Fondo social es la participación residual en los activos de la Fundación, una vez deducidos todos sus pasivos.

Un pasivo es una obligación presente de la Fundación, surgida a raíz de sucesos pasados, al vencimiento de la cual, y para cancelarla, la Fundación espera desprenderse de recursos que incorporan beneficios económicos.

2.10.2 Clasificación de un instrumento como pasivo o fondo social

Un instrumento financiero debe ser clasificado ya sea como pasivo financiero o como instrumento de fondo social de acuerdo con la sustancia del contrato, no según su forma legal. La Fundación deberá tomar la decisión en el momento en que inicialmente se reconoce el instrumento.

Clasificación de algunos instrumentos como pasivo o fondo social:

Descripción del instrumento	Instrumentos financieros	
	Pasivo	Patrimonio
Instrumento donde la distribución de activos netos en el momento de la liquidación está sujeta a un importe máximo (techo).	X	
Aportaciones de los miembros fundadores de entidades cooperativas e instrumentos similares donde la entidad tiene un derecho incondicional para rechazar el rescate de las aportaciones del fondo social.		X
Aportaciones de los miembros fundadores de entidades cooperativas e instrumentos similares donde el rescate está incondicionalmente prohibido por la ley local, por el reglamento o por los estatutos de la Fundación.		X

2.10.3 Exceso de ingresos sobre egresos

Se destina directa o indirectamente, en los años siguientes que determine el máximo órgano de la Fundación, a programas que desarrollen el objeto fundacional de conformidad con los requisitos estatutarios y legales.

El pasivo se medirá al valor razonable de los activos a distribuir. Al final de cada periodo sobre el que se informa, así como en la fecha de liquidación, la Fundación revisará y ajustará el importe en libros.

2.11 Impuesto a las ganancias

La Fundación pertenece al régimen tributario especial y derivado de esta condición cuenta con una tarifa especial de renta del 20%, la cual será aplicada sobre los excedentes que no cumplan las condiciones de reinversión o sobre los gastos no procedentes.

Las normas que regulan la operación de las ESAL en Colombia, Ley 1943 de 2018, Ley 1819 de 2016 y Decreto Reglamentario 2150 de 2017, permiten a la Fundación seguir los procedimientos establecidos y ratificarse dentro del Régimen Tributario Especial mediante la solicitud de permanencia ante la autoridad fiscal. En consecuencia, las entidades clasificadas en este régimen, de acuerdo con el artículo 356 del ET modificado por el artículo 146 de la Ley 1819 de 2016, están sometidos al impuesto de renta y complementarios a la tarifa única del 20% sobre el beneficio neto o excedente.

2.12 Reconocimiento de ingreso

Esta política se aplicará al contabilizar ingresos de donaciones realizadas a la Fundación y representan un aumento en el fondo social y son procedentes de las siguientes transacciones y sucesos de ingresos por sus actividades ordinarias. Se excluye del alcance de esta política las siguientes transacciones y sucesos, que son de tratamiento en otras políticas:

2.12.1 Ingresos por donaciones y otras aportaciones

La NIIF para las PYMES no contempla un tratamiento específico sobre las transacciones relacionadas con las Donaciones, sin embargo, de acuerdo con lo establecido en la NIIF PYMES, si la NIIF no trata específicamente una transacción, u otro suceso o condición, la gerencia de la Fundación, utilizó su juicio para desarrollar y aplicar una política contable que diera lugar a información que sea relevante y fiable.

Al realizar los juicios descritos anteriormente, la gerencia de la Fundación se refirió y consideró la aplicabilidad de los requerimientos y guías establecidas en la NIIF para PYMES que trataban cuestiones similares y relacionadas, como lo son la sección de subvenciones del Gobierno.

La Fundación incluirá en los ingresos de donaciones solamente las entradas brutas de beneficios económicos recibidos y por recibir por parte de la entidad, por su cuenta propia.

Se consideran donaciones aquellas cuantías que una entidad transmite a título gratuito a favor de la Fundación que esta los acepta. Las donaciones podrán ser reconocidas como ingresos de acuerdo con si se encuentran condicionadas o no, de la siguiente forma:

- a) Una donación que no impone condiciones de rendimiento futuras específicas sobre la Fundación, se reconocerá como ingreso cuando los importes obtenidos por la donación sean exigibles. Esta donación se denomina donación sin contraprestación.
- b) Una donación que impone condiciones de rendimiento futuras específicas sobre la Fundación, se reconocerá como ingreso solo cuando se cumplan las condiciones de rendimiento. Este tipo de donaciones puede ser un convenio con una combinación de donación sin contraprestación y con destinación específica. Solo se reconocerá como ingreso el valor sin contraprestación (overhead), una vez se hayan cumplido las condiciones de la donación con destinación específica.

Las donaciones recibidas antes de que se satisfagan las condiciones de reconocimiento de los ingresos por donaciones se reconocerán como un pasivo por Ingresos diferidos y acumulaciones (o devengos).

Para determinar que convenios imponen condiciones de rendimientos futuros (destinación específica) se reconocerán como ingresos, será determinado por una política de análisis jurídico del convenio, licitación, contrato o similar antes de la ejecución del proyecto.

Reconocimiento: otros ingresos

La Fundación reconocerá los ingresos de actividades ordinarias procedentes del uso por terceros de activos de la Fundación que producen cuando:

- a) Sea probable que, la Fundación obtenga los beneficios económicos asociados con la venta de bienes de su propiedad y
- b) El importe de los ingresos de actividades ordinarias pueda ser medido de forma fiable.

La Fundación reconocerá los ingresos de actividades ordinarias de acuerdo con las siguientes bases:

- a) El costo amortizado de un activo financiero (pasivo) es el valor presente de los flujos de efectivo por cobrar

2.12.2 Medición

La Fundación medirá los ingresos de actividades ordinarias al valor razonable de la contraprestación recibida o por recibir. Los ingresos de actividades ordinarias serán igual a las entradas brutas de beneficios económicos recibidos menos los impuestos.

2.12.3 Pago diferido

Cuando se difieren las entradas de efectivo o equivalentes al efectivo y el acuerdo constituye efectivamente una transacción financiera, el valor razonable de la contraprestación es el valor presente de todos los cobros futuros determinados utilizando una tasa de interés imputada.

Una transacción financiera surge cuando por ejemplo la Fundación concede un crédito sin interés al comprador. La tasa de interés imputada será, de entre las dos siguientes, la que mejor se pueda determinar.

- a) La tasa vigente para un instrumento similar de un emisor con una calificación crediticia similar, o
- b) La tasa de interés que iguale el importe nominal del instrumento con el precio de venta en efectivo actual de los bienes o servicios.

La Fundación reconocerá la diferencia entre el valor presente de todos los cobros futuros y el importe nominal de la contraprestación como otros ingresos.

El ingreso por donación se registra a medida que la Fundación ejecuta los recursos restringidos disminuyendo el pago diferido.

2.12.4 Medición: ingresos por donación

La Fundación medirá los ingresos obtenidos por las donaciones así:

Tipo de donación	Medición
Donación que no implique condiciones de rendimiento futuras.	Medirá los ingresos por donación al valor razonable de la contraprestación recibida.
Donación que implique condiciones de rendimiento futuras.	Medirá los ingresos por donación por referencia al grado de cumplimiento de las condiciones que impone la donación, al final del período sobre el que se informa.

2.12.5 Presentación

La Fundación incluirá los importes de ingresos de actividades ordinarias en el estado actividades, no se permite la presentación o descripción de cualquier partida de ingresos como "partidas extraordinarias".

La Fundación presentará:

- a) Los importes brutos debidos a los donantes por contratos ejecutados, como un pasivo.
- b) La diferencia entre el valor presente de todos los cobros futuros y el importe nominal de la contraprestación como ingreso de actividades ordinarias por otros ingresos.

2.12 CAMBIOS NORMATIVOS

Durante el año 2021 no se incluyeron cambios a las NIIF para las PYMES que están incluidas en el Anexo técnico del Decreto 2420 de 2015.

Nota 3. ESTIMADOS CONTABLES CRÍTICOS

La Gerencia de la Fundación hace estimaciones y supuestos que afectan el monto reportado de los activos y pasivos en años futuros. Dichas estimaciones y supuestos son continuamente evaluados basados en experiencias pasadas y otros factores, incluyendo expectativas de futuros eventos que se esperan bajo circunstancias actuales.

El siguiente es un resumen de los principales estimados contables y juicios hechos por la Fundación en la preparación de los estados financieros:

3.1 Deterioro de activos no monetarios

La Fundación evalúa anualmente si sus propiedades y equipos e intangibles, han sufrido deterioro en su valor de acuerdo con la política indicada en la Nota 2. La Fundación no ha identificado eventos o cambios en circunstancias económicas que indiquen que el valor en libros de los activos no es recuperable.

3.2 Vidas útiles de muebles, equipo de oficina y flota

La determinación de la vida útil económica de los muebles, equipo de oficina, vehículos y otros está sujeta a la estimación de la administración de la Fundación respecto del nivel de utilización de los activos, así como de la evolución tecnológica

FUNDACIÓN CTIC - CENTRO DE TRATAMIENTO E INVESTIGACIÓN SOBRE CÁNCER
LUIS CARLOS SARMIENTO ANGULO
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
31 DE DICIEMBRE DE 2021 Y 2020
(Cifras expresadas en miles de pesos colombianos, salvo que se indique otra cosa)

esperada. La Fundación revisa regularmente la totalidad de sus tasas de depreciación para tener en cuenta cualquier cambio respecto del nivel de utilización, marco tecnológico y su desarrollo futuro, que son eventos difíciles de prever, y cualquier cambio podría afectar los futuros cargos de depreciación y los montos en libros de los activos.

3.3 Impuesto sobre la renta

La Fundación está sujeta a las regulaciones colombianas en materia de impuestos. Juicios significativos son requeridos en la determinación de las provisiones para impuestos. Existen transacciones y cálculos para los cuales la determinación es incierta durante el curso ordinario de las operaciones. La Fundación evalúa el reconocimiento de pasivos por discrepancias que puedan surgir con las autoridades de impuestos sobre la base de estimaciones de impuestos adicionales que deban ser cancelados. Los montos provisionados para el pago de impuestos sobre la renta son estimados por la administración sobre la base de su interpretación de la normatividad tributaria vigente y la posibilidad de pago.

Los pasivos reales pueden diferir de los montos provisionados generando un efecto negativo en los resultados. Cuando el resultado tributario final de estas situaciones es diferente de los montos que fueron inicialmente registrados, las diferencias impactan al impuesto sobre la renta corriente activo y pasivo en el periodo en el que se determina este hecho.

Nota 4. EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO

Los saldos de efectivo y sus equivalentes comprenden lo siguiente:

	31 de diciembre de 2021	31 de diciembre de 2020
Bancos nacionales	336,216	63,109
Derechos fiduciarios (1)	44,031,928	38,667,316
Total	44,368,144	38,730,425

(1) Corresponde a los recursos recibidos por la Fundación y estos son entregados a la Fiduciaria Bogotá, mediante el Fondo de inversión Colectiva Abierto Sumar en administración, para la generación de rendimientos financieros

Nota 5. CUENTAS POR COBRAR COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS POR COBRAR

Los saldos de cuenta por cobrar comercial y otras cuentas por cobrar comprenden lo siguiente:

	31 de diciembre de 2021	31 de diciembre de 2020
Anticipos y avances (1)	364,841	22,683,554
Cuentas corrientes comerciales	27,054	0
Préstamos a particulares.	820	0
Total	392,715	22,683,554

(1) Corresponde a anticipos a contratistas. La disminución se presenta por avances en la ejecución de la obra.

Nota 6. ACTIVOS POR IMPUESTOS

Los activos por impuestos al 31 de diciembre corresponden:

FUNDACIÓN CTIC - CENTRO DE TRATAMIENTO E INVESTIGACIÓN SOBRE CÁNCER
LUIS CARLOS SARMIENTO ANGULO
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
31 DE DICIEMBRE DE 2021 Y 2020
(Cifras expresadas en miles de pesos colombianos, salvo que se indique otra cosa)

	31 de diciembre de 2021	31 de diciembre de 2020
Sobrantes en liquidación privada (1)	236,067	219,104
Total	236,067	219,104

(1) Entidades sometidas a régimen especial

La Fundación CTIC pertenece a las entidades sin ánimo de lucro – ESAL, las cuales deben presentar Declaración de Renta y Complementarios. Los contribuyentes de este régimen no pagan impuesto sobre la renta líquida gravable, ni sobre la renta presuntiva al cumplir con las condiciones para ser exentos; por este motivo la Fundación presenta este saldo en sus activos, que corresponde a las retenciones en la fuente practicadas por el Banco de Occidente y el Fondo De Inversión Colectiva Abierto Sumar sobre los intereses; de la cuenta de ahorros desde su creación y derechos fiduciarios.

La administración ha manifestado su interés de presentar solicitud de devolución de este saldo por sobrantes en liquidación privada ante la Dirección de Impuestos Nacionales.

Nota 7. MAQUINARIA Y EQUIPOS DE COMPUTO

El siguiente es el detalle del saldo al 31 de diciembre de 2021 y 2020 de las propiedades y equipo:

	Construcciones en curso	Maquinaria y equipo de montaje	Propiedades y equipo	Total
Al 1 de enero de 2020				
Costo	168,400,135	0	0	168,400,135
Costo neto	168,400,135	0	0	168,400,135
Saldo al comienzo del año (1 de enero de 2020)	168,400,135	0	0	168,400,135
Adiciones	120,909,014	0	0	120,909,014
Saldo al final del año (31 de diciembre de 2020)	289,309,149	0	0	289,309,149
Al 31 de diciembre de 2020				
Costo	289,309,149	0	0	289,309,149
Costo neto	289,309,149	0	0	289,309,149
Saldo al comienzo del año (1 de enero de 2021)	289,309,149	0	0	289,309,149
Adiciones	223,345,992	50,181,918	128,467	273,656,377
Pérdida en retiro de equipos	0	0	(5,905)	(5,905)
Cargo de depreciación	0	0	(2,902)	(2,902)
Saldo al final del año (31 de diciembre de 2021)	512,655,141	50,181,918	119,660	562,956,719
Al 31 de diciembre de 2021				
Costo	512,655,141	50,181,918	122,562	562,959,621
Depreciación Acumulada	0	0	(2,902)	(2,902)
Costo neto	512,655,141	50,181,918	119,660	562,956,719

Ningún activo de la Fundación ha sido otorgado como garantía de pasivos.

Nota 8. CUENTAS POR PAGAR COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS POR PAGAR

Los saldos de las cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar comprenden lo siguiente:

FUNDACIÓN CTIC - CENTRO DE TRATAMIENTO E INVESTIGACIÓN SOBRE CÁNCER
LUIS CARLOS SARMIENTO ANGULO
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
31 DE DICIEMBRE DE 2021 Y 2020
(Cifras expresadas en miles de pesos colombianos, salvo que se indique otra cosa)

	31 de diciembre de 2021	31 de diciembre de 2020
Proveedores (1)	3,113,367	0
Costos y gastos por pagar	73,452	929,918
Impuestos diferentes del impuesto de renta (2)	206,488	60,257
Obligaciones laborales	145,218	14,427
Total	3,538,525	1,004,602

- (1) Corresponde a la cuenta por pagar al proveedor Siemens Healthcare quienes están suministrando los equipos para dotar a la Fundación.
- (2) Corresponde a retenciones por pagar en la fuente a título de renta, ICA y de IVA

Nota 9. BENEFICIOS A EMPLEADOS

Bajo la legislación laboral colombiana los contratos firmados con los empleados de la Fundación les otorgan derechos a beneficios de corto plazo tales como salarios, vacaciones, primas legales, cesantías e intereses de cesantías y no se tienen beneficios de largo plazo.

De igual forma, de acuerdo con la regulación colombiana, las Compañías y sus empleados deben realizar aportes de pensiones a los fondos de contribución definida establecidos por el sistema general de pensiones y seguridad social en salud, de acuerdo con la Ley 100 de 1993. Por lo anterior, la Fundación no tiene a su cargo beneficios a largo plazo por concepto de pensiones.

El siguiente es el detalle de los saldos por beneficios a empleados:

Saldos pasivos	31 de diciembre de 2021	31 de diciembre de 2020
Cesantías e intereses	68,959	7,671
Vacaciones	155,465	28,451
Total	224,424	36,122

En Colombia las pensiones de jubilación cuando se retiran los empleados después de cumplir ciertos años de edad y de servicio, son asumidas por fondos públicos o privados de pensiones con base en planes de contribución definida donde las compañías y los empleados aportan mensualmente valores definidos por la ley para tener acceso a la pensión al retiro del empleado.

Nota 10. PRÉSTAMOS

El siguiente es el detalle de los préstamos:

	31 de diciembre de 2021	31 de diciembre de 2020
Corto plazo		
Intereses	167,672	0
Total corto plazo	167,672	0
Préstamos bancarios (1)	45,154,430	0
Total largo plazo	45,154,430	0

- (1) Corresponde a Leasing Financiero mediante el cual se incorporan equipos médicos relacionados con las actividades meritorias de la Fundación.

El siguiente es el detalle de las obligaciones financieras al 31 de diciembre de 2021 y 2020:

FUNDACIÓN CTIC - CENTRO DE TRATAMIENTO E INVESTIGACIÓN SOBRE CÁNCER
LUIS CARLOS SARMIENTO ANGULO
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
31 DE DICIEMBRE DE 2021 Y 2020
(Cifras expresadas en miles de pesos colombianos, salvo que se indique otra cosa)

Año 2021:

Nombre de la entidad	Documento	Fecha préstamo	Fecha de vencimiento de préstamo	Plazo	Intereses	Capital 2021
Banco de Bogotá - Leasing	CONTRATO 655076634	24/08/2021	24/07/2029	96 meses	IBR + (2.75) Puntos NMV	45,154,430

Nota 11. ANTICIPOS DE DONACIONES

El siguiente es el saldo al 31 de diciembre de 2021 y 2020 de los anticipos de donaciones:

	31 de diciembre de 2021	31 de diciembre de 2020
Saldo de anticipos de donaciones (1)	549,550,000	337,450,000
	549,550,000	337,450,000

(1) Corresponde a los anticipos de donaciones recibidos antes de que se satisfagan las condiciones de reconocimiento de los ingresos por donaciones se reconocerán como un pasivo por Ingresos diferidos y acumulaciones (o devengos). El recibo de dichos dineros será a título de anticipo de donación, de manera tal que la donación queda sometida a dos condiciones suspensivas, al cumplimiento de las cuales, deberá otorgarse la respectiva escritura de insinuación notarial que materialice la donación. A saber, las condiciones son:

1. Que sea finalizada la construcción de la primera fase del CTIC y la apertura al público se realice a más tardar el 31 de diciembre del año 2023; y,
2. Que el CTIC certifique la capacidad de atención para un número determinado de pacientes por año, de acuerdo con la siguiente tabla:

AÑO	Cantidad de Pacientes	% de Amortización
1	1.000	2,59%
2	1.200	3,11%
3	1.440	3,74%
4	1.728	4,48%
5	2.074	5,38%
6	2.074	5,38%
7	2.074	5,38%
8	2.074	5,38%
9	2.074	5,38%
10	2.074	5,38%
11	2.074	5,38%
12	2.074	5,38%
13	2.074	5,38%
14	2.074	5,38%
15	2.074	5,38%
16	2.074	5,38%
17	2.074	5,38%
18	2.074	5,38%
19	2.074	5,38%
20	2.074	5,38%
Total	38.546	100%

FUNDACIÓN CTIC - CENTRO DE TRATAMIENTO E INVESTIGACIÓN SOBRE CÁNCER
LUIS CARLOS SARMIENTO ANGULO
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
31 DE DICIEMBRE DE 2021 Y 2020
(Cifras expresadas en miles de pesos colombianos, salvo que se indique otra cosa)

Nota 12. ASIGNACIÓN PERMANENTE DE EXCEDENTES Y PÉRDIDAS

	Excedentes y pérdidas netas
Exceso de ingresos sobre egresos del año 2016	16,745
Exceso de egresos sobre ingresos del año 2017	(241,438)
Exceso de ingresos sobre egresos del año 2018	6,780,348
Exceso de ingresos sobre egresos del año 2019	3,989,645
Exceso de ingresos sobre egresos del año 2020	906,208
Sub-total	11,451,508
Exceso de egreso sobre ingreso del año	(3,132,914)
Total excedentes a disposición del consejo	8,318,594

En el desarrollo del objeto social la Fundación, los beneficios netos generados en el año serán llevados como una reserva temporal, aplicados y ejecutados al año siguiente, para el desarrollo de actividades meritorias y para la ejecución de proyectos de la Fundación de acuerdo con lo indicado en el Decreto 2150 del 20 de diciembre de 2017.

Nota 13. GASTOS DE ADMINISTRACIÓN

El siguiente es el detalle de los gastos por los años finalizados en 31 de diciembre:

	31 de diciembre de 2021	31 de diciembre de 2020
Beneficios a empleados (1)	2,399,942	0
Impuestos	4,015	15,910
Arrendamiento	1,741	0
Contribuciones y afiliaciones	44,839	7,404
Servicios	41,712	0
Gastos legales	2,093	2,142
Mantenimiento y reparaciones	74,584	0
Gastos de viaje	0	20
Depreciaciones	2,902	0
Diversos	73,471	0
Total	2,645,299	25,476

(1) Para el año 2021 la Fundación incurrió en gastos por beneficios a empleados debido al avance del proyecto.

Nota 14. OTROS INGRESOS (GASTOS), NETO

El siguiente es detalle de los otros ingresos y gastos, netos por los años finalizados en 31 de diciembre de.

	31 de diciembre de 2021	31 de diciembre de 2020
Otros Ingresos		
Ingresos diversos	2	1
Ingreso reintegros y aprovechamientos	200	0
Diferencia en cambio	12,616	0
Total otros ingresos	12,818	1
Otros gastos		
Pérdida en venta y retiro de bienes	(5,905)	0
Diferencia en cambio	(100,130)	0
Extraordinarios	(6,982)	(295,945)
Total otros gastos	(113,017)	(295,945)
Total otros (gastos) ingresos, neto	(100,199)	(295,944)

Nota 15. INGRESOS (GASTO) FINANCIEROS, NETO

El siguiente es el detalle de los Ingresos y costos financieros por los años finalizados en 31 de diciembre de:

	31 de diciembre de 2021	31 diciembre de 2020
Ingresos financieros		
Intereses recibidos de bancos (1)	1,937	1,253,114
Total ingresos financieros	1,937	1,253,114
Gastos financieros		
Intereses	(354,512)	(6)
Gastos bancarios	(34,841)	(25,480)
Total gastos financieros	(389,353)	(25,486)
Total	(387,416)	1,227,628

(1) La variación corresponde a la disminución de rendimientos que generó el fondo de inversión que se posee en la Fiduciaria Bogotá

Nota 16. EVENTOS SUBSECUENTES

Entre el 1 de enero de 2022 y la fecha de emisión de los presentes estados financieros, no han ocurrido eventos significativos que pudieran afectar la situación financiera de la Fundación.

Nota 17. PARTES RELACIONADAS

De acuerdo con la sección 33- NIIF para PYMES, se entiende por "Partes Relacionadas" la entidad que reporta y cualquiera de las entidades y/o personas que se detallan a continuación:

- a) Los miembros del Consejo de Fundadores
- b) El gerente y sus directores



**FUNDACIÓN CTIC - CENTRO DE TRATAMIENTO E INVESTIGACIÓN SOBRE CÁNCER
LUIS CARLOS SARMIENTO ANGULO**

Bogotá D.C., 4 de marzo de 2022

Señores
CONSEJO DE FUNDADORES
FUNDACIÓN CTIC
Ciudad

ASUNTO: Estados Financieros al 31 de diciembre 2021

Los suscritos Representante Legal y el Contador Público de la **FUNDACION CTIC - CENTRO DE TRATAMIENTO E INVESTIGACION SOBRE CANCER LUIS CARLOS SARMIENTO ANGULO**, entidad sin ánimo de lucro identificada con NIT. 901.002.487-0, nos permitimos certificar que se han verificado previamente las afirmaciones contenidas en los estados financieros al 31 de diciembre de 2021 conforme al reglamento y que los mismos se han tomado fielmente de los libros de contabilidad (Art. 37 Ley 222 de 1995).

Atentamente,

**FUNDACION CTIC - CENTRO DE TRATAMIENTO E INVESTIGACION SOBRE CANCER LUIS
CARLOS SARMIENTO ANGULO**
NIT. 901.002.487-0


MAURICIO CÁRDENAS MÜLLER
Representante Legal
C.C. 79.486.685


OSCAR HERNANDO BARRERA CATAÑO
Contador
T.P No. 56099-T

FUNDACION CTIC - CENTRO DE TRATAMIENTO E INVESTIGACIÓN SOBRE CÁNCER
LUIS CARLOS SARMIENTO ANGULO
PROYECTO DE APROPIACIÓN DE EXCEDENTES
(Cifras expresadas en miles de pesos colombianos, salvo que se indique otra cosa)

FUNDACION CTIC- CENTRO DE TRATAMIENTO E INVESTIGACION SOBRE CANCER
LUIS CARLOS SARMIENTO ANGULO

PROYECTO DE APROPIACION DE EXCEDENTES
Cifras expresadas en Miles de pesos colombianos

La pérdida neta del periodo de enero 1 a diciembre 31 de 2021 corresponde a la suma de \$ 3.132.914 Se presenta a consideración de los señores miembros del Consejo de fundadores de la FUNDACION CTIC., los resultados de excedentes y/o perdidas, para que en el ejercicio de las facultades que les confieren los Estatutos, dispongan:

	Excedentes y pérdidas netas
Exceso de ingresos sobre egresos del año 2016	16,745
Exceso de egresos sobre ingresos del año 2017	(241,439)
Exceso de ingresos sobre egresos del año 2018	6,780,348
Exceso de ingresos sobre egresos del año 2019	3,989,645
Exceso de ingresos sobre egresos del año 2020	906,208
Subtotal	11,451,507
Excedente o (pérdida) neta del ejercicio	(3.132,914)
Total excedentes a disposición del consejo de Fundadores 2021	8,318,594



MAURICIO CARDENAS MÜLLER

Cédula de Ciudadanía No 79.486.685 de Bogotá D.C.

Representante Legal

INFORME DEL REVISOR FISCAL

Señores

Miembros Del Consejo De Fundadores

FUNDACIÓN CTIC - Centro De Tratamiento e Investigación Sobre Cáncer Luis Carlos Sarmiento Angulo

Nit. 901.002.487-0

Opinión

En mi opinión, los estados financieros adjuntos, tomados fielmente de los libros de contabilidad, presentan razonablemente en todos sus aspectos de importancia, la situación financiera de la Fundación CTIC en 31 de diciembre de 2021, los resultados de sus operaciones, cambios en el fondo social y flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, de conformidad con los Decretos 3022 de 2013, 2420 de 2015 y 2496 de 2016, que incorporan las Normas Internacionales de Información Financiera para PYMES.

Fundamento de la Opinión

He llevado a cabo mi auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría aceptadas en Colombia. Mis responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros de mi informe. Soy independiente de la FUNDACIÓN CTIC de acuerdo con los requerimientos de ética aplicables a mi auditoría de los estados financieros en Colombia y he cumplido las demás responsabilidades de ética de conformidad con esos requerimientos. Considero que la evidencia de auditoría obtenida me proporciona una base razonable para expresar mi opinión.

Responsabilidad de la administración en relación con los estados financieros

La Administración es responsable por la preparación y correcta presentación de los estados financieros, de diseñar, implementar y mantener el control interno relevante, de acuerdo con las normas de contabilidad y de información financiera aceptadas en Colombia, libres de errores materiales, bien sea por fraude o error, de seleccionar y aplicar las políticas contables apropiadas; y de establecer estimaciones contables razonables en las circunstancias.

Responsabilidad del revisor fiscal

Mi objetivo es obtener una seguridad razonable de que los estados financieros en su conjunto están libres de error material, debido a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene mi opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría aceptadas en Colombia siempre detecte un error material cuando exista. Los errores pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o en su conjunto, se podría esperar razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados financieros. Como parte de una auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría aceptadas en Colombia, aplique mi juicio profesional y mantengo una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. Asimismo:

- Identifiqué y valoré los riesgos de error material en los estados financieros, debido a fraude o error, diseñé y apliqué procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtuve evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para mi opinión. El riesgo de no detectar un error material debido a fraude es más elevado que en el caso de un error material debido a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas, o la elusión del control interno.

- Obtuve un conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad.

- Evalué lo apropiado de las políticas contables aplicadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y las revelaciones relacionadas hechas por la administración.

Me comuniqué con los encargados de gobierno de la entidad en relación con, entre otros asuntos, el alcance y momento de la auditoría planeada y los resultados significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa en el control interno, identificada durante la auditoría.

Otros asuntos

Los estados financieros en 31 de diciembre de 2020 los audité de acuerdo con normas de auditoría generalmente aceptadas en Colombia y en mi informe de fecha 2 de marzo de 2021, expresé una opinión sin salvedades sobre los mismos.

Informe sobre otros requerimientos legales y regulatorios

Con base en el resultado de mis pruebas, conceptúo que por el año 2021:

- a) La contabilidad de la Fundación ha sido llevada conforme a las normas legales y a la técnica contable.
- b) Las operaciones registradas en los libros y los actos de los administradores se ajustan a los estatutos y a las decisiones del Consejo de la Administración.
- c) La correspondencia, los comprobantes de las cuentas y el libro de actas, se llevan y conservan debidamente.
- d) Existen medidas adecuadas de control interno, de conservación, custodia de los bienes de la Fundación y los de terceros que están en su poder.
- e) Existe concordancia entre los estados financieros que se acompañan y el informe de gestión preparado por los administradores.
- f) La información contenida en las declaraciones de autoliquidación de aportes al sistema de seguridad social integral, en particular la relativa a los afiliados y a sus ingresos base de cotización ha sido tomada de los registros y soportes contables. La Fundación no se encuentra en mora por concepto de aportes al sistema de seguridad social.

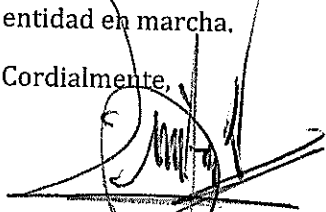
Otras informaciones

En relación con las condiciones originadas por la emergencia sanitaria producida por la propagación del coronavirus (Covid-19), y tal como lo ha manifestado la administración de la Fundación, debido a que su flujo de efectivo depende principalmente de las donaciones, la Fundación no se ha visto expuesta a riesgos e incertidumbres en los pagos oportunos de sus obligaciones con sus acreedores, con los impuestos a cargo de la entidad y con la realización de sus actividades meritorias.

Las consecuencias del brote del Covid-19 no han impactado en la preparación y presentación de la información financiera de la Fundación.

Igualmente, la administración expresa que la Fundación está en capacidad de continuar como una entidad en marcha.

Cordialmente,



JOSÉ BUITRAGO ESGUERRA

Revisor Fiscal

Tarjeta Profesional No. 3759-T

Bogotá D.C., 3 de marzo de 2022



FUNDACIÓN CTIC
CENTRO DE TRATAMIENTO E INVESTIGACIÓN SOBRE CÁNCER LUIS CARLOS
SARMIENTO ANGULO

INFORME ANUAL DE RESULTADOS / INFORME DE GESTIÓN:

Año gravable 2021

1. PROYECTO EN CURSO

La FUNDACIÓN CTIC, continúa desarrollando la construcción del **CTIC - CENTRO DE TRATAMIENTO E INVESTIGACIÓN SOBRE CÁNCER LUIS CARLOS SARMIENTO ANGULO**, un proyecto para diseñar, construir y operar un centro dedicado exclusivamente a la atención del Cáncer, combinando las mejores prácticas de atención del cáncer e investigación de vanguardia, bajo la premisa de proveer servicios de salud a la población colombiana, dentro del ordenamiento del sistema General de Seguridad Social en Salud (SGSSS), con la disponibilidad de la más moderna tecnología y de los más calificados recursos humanos.

La edificación, ubicada en el norte de la ciudad de Bogotá, en la calle 170, entre las carreras 14 y 16 (Calle 168 No. 14 -42), contará con una arquitectura curativa interior y su presencia estética y urbana será un referente en la ciudad, consolidando definitivamente este importante sector de la ciudad. La Fundación CTIC en su primera fase de construcción tendrá la capacidad de ofrecer una estructura de servicios conformada por:

- 12 clínicas especializadas, tales como Neumología, Dermatología, Oftalmología, Otorrinolaringología, Ginecología, Urología, Neurología y fibroscopia.
- Unidades Transversales: Dolor, Cuidado paliativo, Plástica y reconstructiva, heridas, y Medicina integrativa, Psiquiatría, Odontología, Fisiología y consulta prioritaria.
- Unidades de apoyo terapéutico: Psicología, Nutrición y soporte metabólico y Terapias Quimioterapia: 56 sillas
- Radioterapia: 4 bunkers
- Imágenes Diagnosticas: TAC, Resonador, RX, Mamografía y Ecografía
- Medicina Nuclear: SPET-CT y PET-CT
- Laboratorio: Laboratorio Clínico, Laboratorio de Patología, Servicio Transfusional y toma de muestras
- Cirugía: 6 quirófanos
- Hospitalización: 105 habitaciones Adulto, 7 habitaciones Pediátrica, 7 habitaciones Aislados Adulto, 7 habitaciones Trasplantes de médula ósea.
- Hospitalización parcial: 16 camas
- Cuidados Intermedios: 7 habitaciones UCIN Adultos, 4 habitaciones UCIN Pediátricas
- Cuidados Intensivos: 28 habitaciones UCI Adultos y 2 habitaciones UCI Pediátricas
- Áreas de apoyo Administrativo y logístico: Almacén General, Farmacia, Central de Mezclas, Esterilización, Cocina, Lavandería, Sala de tránsito (Morgue), Oficinas,



Parqueaderos, Vestuarios de personal, Zona de mantenimiento, Zona Franca, Zona de limpieza y basuras.

El centro de investigación de la Fundación CTIC será un edificio que contará con laboratorios dotados con los equipos más avanzados, actualmente se trabaja en el plan de investigación en cabeza del Director, Dr. Andrés Cardona Zorrilla.

De manera particular en el año 2021, inició el proceso de dotación del CTIC y la contratación del personal preoperativo para el alistamiento de cara al proceso de habilitación, equipo de trabajo que a diciembre de 2021 estaba integrado por más de 40 personas con las más altas calidades y experiencia en sus respectivos campos. Por su parte, se contrató el sistema de información TASY con el proveedor Philips con ánimo de cumplir la meta de ser un hospital digital.

2. INGRESOS

Los Ingresos de La FUNDACIÓN CTIC, al cierre del ejercicio terminado en diciembre 31 de 2021, registrando un saldo de COP\$12.817.835, explicados principalmente por Ingresos de Actividades Ordinarias (Financieros). No se recibieron subsidios ni aportes distintos de los relacionados en el cuadro anterior.

3. RESULTADOS DEL EJERCICIO

ACTIVOS

Los activos de La FUNDACIÓN CTIC, al cierre del ejercicio terminado en diciembre 31 de 2021, registrando un saldo de COP\$607.953.644.683

2020	2021	Variación
COP\$ 350.942.231.631	COP\$607.953.644.683	COP\$ 257.011.413.052

El aumento de COP\$257.011.413.052 registrado en los activos frente al año 2020, se generó básicamente en las cuentas de equivalentes de efectivo, y el aumento de los inventarios, en el cual se registra todo el costo de la construcción.

PASIVOS

Los pasivos de La FUNDACIÓN CTIC, al cierre del ejercicio terminado en diciembre 31 de 2021, registrando un saldo de COP\$598.635.052.052.

2020	2021	Variación
COP\$ 338.490.724.030	COP\$598.635.052.052	COP\$ 260.144.328.022

El aumento de COP\$260.144.328.022 registrado en los pasivos frente al año 2020, se generó básicamente los ingresos recibidos por anticipo de donaciones, lo cual se resumen en el siguiente cuadro:

Entidad	Monto	Destino
Banco AV Villas	COP \$ 2.600.000.000	Desarrollo de la actividad meritoria
Banco de Bogotá	COP \$ 80.000.000.000	Desarrollo de la actividad meritoria
Banco de Occidente	COP \$ 25.500.000.000	Desarrollo de la actividad meritoria
Banco Popular	COP \$ 18.500.000.000	Desarrollo de la actividad meritoria
Corficolombiana S.A.	COP \$ 34.000.000.000	Desarrollo de la actividad meritoria
Porvenir S.A.	COP \$ 40.000.000.000	Desarrollo de la actividad meritoria
Seguros Alfa S.A.	COP \$ 7.000.000.000	Desarrollo de la actividad meritoria
Seguros de Vida Alfa S.A.	COP \$ 4.500.000.000	Desarrollo de la actividad meritoria
Total	COP \$ 212.100.000.000	

ACTIVOS NETOS

Los activos netos de La FUNDACIÓN CTIC, al cierre del ejercicio terminado en diciembre 31 de 2021, registrando un saldo de COP\$9.318.592.631

2020	2021	Variación
COP\$ 12.451.507.600	COP\$9.318.592.631	-COP\$ 3.132.914.969

EXCEDENTES DEL EJERCICIO

La FUNDACIÓN CTIC, en el año 2021 generó un excedente (déficit) de COP3.132.914.969

2020	2021
COP\$ 906.207.374,26	-COP \$ 3.132.914.969

Este excedente se puso a disposición del Consejo de Fundadores, que en su sesión ordinaria del 25 de marzo de 2022, tal como reza en el Acta No. 022, decidió que se reinvertirán de manera directa al cumplimiento del objeto social de la Fundación, en ejecución de la correspondiente actividad meritoria, de interés general y de acceso a la comunidad, a saber: las actividades preparatorias, incluyendo la construcción de las instalaciones para la prestación de servicios de salud como usuario industrial de servicios dentro de una zona franca permanente especial.

ASPECTOS JURÍDICOS

A diciembre 31 de 2021, La FUNDACIÓN CTIC, no tiene procesos en su contra, ni conoce la existencia de litigios o demandas que puedan afectar sus intereses. El proyecto CTIC se desarrolla en un lote declarado Zona Franca Permanente Especial de Servicios de Salud, en los términos de las Resoluciones No. 1116 del 9 de junio de 2017, No. 1129 del 12 de noviembre de 2020 expedidas por el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo. A la fecha se ha cumplido cabalmente con el Régimen Franco respectivo.

OPERACIONES CELEBRADAS CON LOS MIEMBROS DEL CONSEJO DE FUNDADORES

Durante el año 2021, no se realizaron operaciones de ningún tipo, ni con los miembros de Consejo de Fundadores, ni con los administradores de la FUNDACIÓN CTIC.

ESTADO DE CUMPLIMIENTO DE LAS NORMAS SOBRE PROPIEDAD INTELECTUAL Y DERECHOS DE AUTOR

La FUNDACIÓN CTIC, no es propietaria de software, los servicios tecnológicos son recibidos de terceros bajo la modalidad de outsourcing. Por tal motivo el estado de cumplimiento de las normas de propiedad intelectual y derechos de autor a la fecha, son evidentes.

De conformidad con lo dispuesto en la Ley 1231 de 2008, Art. 7, Par. 2 (adicionado por la Ley 1676 de 2013, Art. 87), la FUNDACIÓN CTIC, deja constancia de que, durante el ejercicio objeto del presente informe, la entidad no efectuó ningún acto que pudiera obstaculizar la libre circulación de las facturas emitidas por sus proveedores.

NORMAS TRIBUTARIAS APLICABLES

Ley 1819 de 2016 y Decreto 2150 de 2018

El 26 de abril de 2018, la Fundación presentó ante la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales – DIAN su solicitud de permanencia. Por su parte, con fecha 21 de marzo de 2019, con fecha 23 de junio de 2020, conforme el plazo ampliado para el año 2020 debido a la contingencia presentada por la Pandemia Covid-19 y, con fecha 29 de marzo de 2021, se procedió a realizar las respectivas actualizaciones anuales. Como no hubo pronunciamiento en contrario por parte de la DIAN La FUNDACIÓN CTIC, continúa perteneciendo al Régimen Tributario Especial.

Adicionalmente, conforme lo autorizado por el Consejo de Fundadores en su sesión ordinaria del 25 de marzo de 2022, tal como reza en el Acta No. 022, se autorizó ampliamente al Representante Legal para adelantar todas las gestiones requeridas para actualizar en el año 2022 la información que sea requerida a fin de garantizar la permanencia en el Régimen Tributario Especial.

IMPACTO DEL CORONAVIRUS

La propagación del coronavirus (COVID-19) en Colombia y en el mundo desde el 11 de marzo de 2020, cuando la OMS declaró el COVID-19 como pandemia y el 22 de marzo de 2020, cuando el Gobierno Nacional declaró el estado de emergencia económica y social por medio del Decreto 417, hizo necesaria la emisión de una serie de disposiciones para contener su propagación; tales como: medidas restrictivas excepcionales de circulación, la reducción drástica de las actividades y la emisión de normas de carácter económico.

Tal como lo ha manifestado la administración de la Fundación, estas condiciones originadas por la emergencia sanitaria no vislumbran afectación alguna en los pagos oportunos de las obligaciones con sus acreedores, con los impuestos a cargo de la entidad y con la realización de sus actividades meritorias, debido a que el flujo de efectivo de la Fundación no depende de ventas, puesto que no se realiza esta actividad, sino que sus ingresos dependen exclusivamente de las donaciones y anticipo de donaciones.

Por lo anterior no se observan repercusiones financieras ni la existencia de incertidumbres significativas relativas a sucesos o condiciones que puedan aportar dudas importantes sobre la capacidad de la Fundación de continuar como una entidad en marcha.

CONCLUSIONES – CUMPLIMIENTO DE METAS

Al diciembre 31 de 2021, la obra de construcción de la edificación de La FUNDACIÓN CTIC se ejecutó cabalmente conforme la programación de obra establecida al efecto, (Ver video de avance <https://youtu.be/1vJDF2cE6d0>) en desarrollo de la actividad meritoria, de interés general y de acceso a la comunidad.

En los términos anteriores se rinde el informe anual de resultados para la vigencia 2021 de la FUNDACIÓN CENTRO DE TRATAMIENTO E INVESTIGACIÓN SOBRE CÁNCER LUIS CARLOS SARMIENTO ANGULO, identificada con el NIT. 901-002.487-0, a los 25 días del mes de marzo del año 2022.

Cordialmente,



MAURICIO CARDENAS MÜLLER

Cédula de Ciudadanía No 79.486.685 de Bogotá D.C.
Representante Legal